

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 126/24
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN22-2024		
Adquisición de ayudas sociales a personas		

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 15 de noviembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 67 y 68 y 24, 34, 35, 39 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que se designa como Suplente del Presidente en este acto a Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, conservando sus funciones los C.C., Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario, Jacobo Aguilar Guerrero, Suplente del Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a efecto de intervenir y celebrar la junta de aclaraciones a las bases del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN22-2024**, correspondiente a la adquisición de ayudas sociales a personas.

De igual forma se encuentran presentes los C.C. Maricela Avila Martinez, Representante del Departamento de Impulso al Logro Educativo y Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez, Representante de la Secretaría de la Honestidad.

Empresas licitantes que asisten al presente acto cuyo nombre o razón social y el de sus representantes se señalan a continuación:

Se hace constar que no se presentaron licitantes en esta junta de aclaraciones.

De conformidad con el punto 4.3 de las bases y la Ley, los licitantes que no hayan asistido al presente acto deberán obtener con la debida oportunidad del Subcomité a su propia costa, copia del acta de esta junta de aclaraciones o en su defecto podrán recabarla a través de los medios establecidos en las bases.

Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:

El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos de la presente Licitación, de conformidad con el punto 4.2 de las bases y la Ley, correspondientes a las empresas y/o personas, que se encuentran relacionadas en el **Anexo 1 del acta 126/24**.

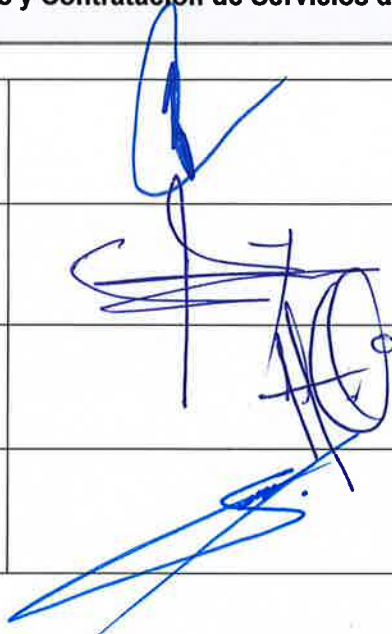
Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley antes mencionada y Artículos 34, 35, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		126/24
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN22-2024		
Adquisición de ayudas sociales a personas		

Siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

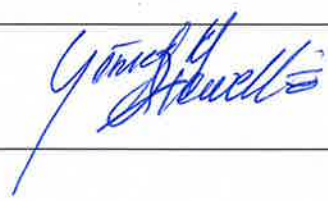
Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres Suplente del Presidente para este acto	
Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Secretario	
Jacobo Aguilar Guerrero Suplente del Segundo Vocal	
Jesus Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requirente:

Maricela Avila Martínez Representante del Departamento de Impulso al Logro Educativo	
--	--

Representante de la Secretaría de la Honestidad:

Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez Representante de la Secretaría de la Honestidad.	
---	--

Anexo 1 del Acta 126/24

Licitante: Jorge Omar Mora Guerrero

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	5.1.7				En relación con el documento Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de documentos. Debido a que se trabaja bajo un esquema de comisión con colaboradores externos. Por lo que la constancia se emitiría: "no se encontraron registros patronales asociados al Registro Federal de Contribuyentes indicado por lo que se emite la presente constancia Sin antecedentes ". ¿El presente documento oficial cubriría el presente requisito?	Ajustarse a lo solicitado en el punto 5.1.7 de las bases.
2	5.1.6				En relación con el documento Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social en SENTIDO POSITIVO. Debido a que no tenemos dado de alta ningún trabajador la constancia se emitiría: "En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, no se localizó ningún Registro Patronal asociado a su RFC, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Por lo anterior, se emite opinión Sin Opinión ". ¿El presente documento oficial cubriría el presente requisito?	Ajustarse a lo solicitado en el punto 5.1.6 de las bases.
3	6.1.3				En relación al pago de las bases. - Comprobante que emite el sistema de pagos en línea de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración a través de su página https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx por la compra de las bases por el pago efectivamente realizado, ¿este pago tendrá algún reembolso?	No tiene reembolso.
4		1B	1	1.05	En las características solicitadas se menciona que la bicicleta sea de: Doble suspensión. Nosotros recomendamos que, si las bicicletas son para uso de paseo	No se acepta su sugerencia, ajustarse a lo solicitado en el punto 1.05 del Anexo 1B. Se busca la estabilidad y

Anexo 1 del Acta 126/24

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					simple o como medio de transporte, esta sea de preferencia sin amortiguadores o únicamente con amortiguador delantero y con bloqueador, para que no sea pesada la trayectoria al recorrer. ¿Se debe cumplir con la característica de doble suspensión y cuál es la utilidad principal a cumplir de estas bicicletas?	seguridad del alumno.

Licitante: Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración	Respuesta
1		1A	1	1.04	Solicitan 2 bicolores de color azul y color carmín-rojo de madera. Para el color carmín – rojo, nos pueden proporcionar la referencia con la cual van a evaluar si el color de la muestra es correcto, ya sea un Pantone o una marca.	Los Kit Secundaria (1o., 2o. y 3o.) del Anexo 1A presentados como muestras para evaluación, deberán cumplir con las características y especificaciones técnicas, calidad y garantías solicitadas; así como las condiciones de la presentación de las mismas para fines de evaluación y adjudicación requeridas por el área solicitante, según las presentes bases y sus anexos. Pruebas de verificación • Se revisarán las características físicas a la vista de los cuadernos, marcatextos y bolígrafo. • De los lápices, bicolor y lápices de colores se evaluará que la punta no sea quebradiza, así como la dureza del grafito y al mismo tiempo la calidad del filo de la navaja del sacapuntas. • Se evaluará la consistencia del

Anexo 1 del Acta 126/24

Numero de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración	Respuesta
						borrador. - Lápiz adhesivo prueba de pegado: en papel bond, se verificará a los 5 minutos, al aplicarse no deberá dejar grumos sobre la superficie. - Prueba de uso para plumas: durante 2 minutos sobre papel bond sin que deje puntos de acumulación de tinta, secado inmediato.
2		1A	1	1.18	Solicitan mochila tipo morral con esquinas reforzadas, ¿contaran con una muestra que nos permitieran ver de la mochila que solicitan? En caso de no contar con ella, nos podrían proporcionar una imagen de como serían las esquinas reforzadas que solicitan.	No se cuenta con muestra física. Se proporciona una imagen de referencia. 
3		1B	1	1.05	Solicitan bicicleta con doble suspensión, para que una bicicleta cuente con este tipo de suspensión debe tener mínimo 18 velocidades, porque de otra forma sería una bicicleta muy pesada, por lo que entendemos que debemos ofertar una bicicleta con mínimo 18 velocidades ¿es correcta nuestra apreciación?	Se adiciona el punto 1.06 para el Anexo 1B para quedar como sigue: 1.06 De 21 velocidades.
4	9.1.3	1A, 1C	Todas		La verificación de la muestra física será de conformidad a las especificaciones solicitadas en las presentes bases y en los Anexos 1A y 1C. Debemos entender que los bienes presentados como muestras SOLO serán evaluados de conformidad a lo solicitado en las bases de la presente licitación y los anexos 1A y 1C respectivamente. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Aplica la respuesta a su pregunta 1 para el Anexo 1A. Para el Anexo 1C Los zapatos y tenis deportivos escolares del Anexo 1C presentados como muestras para evaluación, deberán cumplir con las características y especificaciones técnicas, calidad y garantías solicitadas; así como las

Anexo 1 del Acta 126/24

Numero de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración	Respuesta
						condiciones de la presentación de las mismas para fines de evaluación y adjudicación requeridas por el área solicitante, según las presentes bases y sus anexos.
5	9.1.3	1A, 1C	Todas		A fin de tener la posibilidad de aclarar cualquier duda que pudiera tener la convocante con relación a los bienes presentados como muestras, solicito de la manera más atenta se especifique el día y la hora en que lo bienes serán evaluadas a fin de que podamos estar presentes en la mencionada evaluación ¿se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud. Para todos licitantes con el mismo interés, dicha solicitud deberán formalizarla previo al día 26 de noviembre de 2024 a la Dirección de Adquisiciones de la SEG en horas hábiles. Los licitantes que hayan formalizado su solicitud, sólo podrán estar presente en la evaluación de su muestra. La evaluación se llevará a cabo el día 27 de noviembre a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Educación.

Las anteriores modificaciones, adiciones y aclaraciones, se realizan con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley y punto 4.1 de las bases.